

Boletín de prensa No.29

Secretaría de Educación de Bogotá garantiza derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la población Embera

- *Más de 600 niños y niñas de la población Embera reciben atención educativa en tres instituciones escolares distritales.*
- *En Bogotá, una educación que te responde garantiza estrategias educativas flexibles para brindar atención educativa con pertinencia, enfoque diferencial e inclusión a poblaciones vulnerables.*

Bogotá, abril 16 de 2024. La secretaria de Educación de Bogotá, Isabel Segovia Ospina, aseguró, durante un debate en el Concejo de Bogotá, que desde la Secretaría, se avanza en la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes del pueblo indígena Embera.

En el marco del debate de control político *Pueblo Indígena Embera en situación de vulneración de derechos fundamentales*, la Secretaria presentó las acciones que se han adelantado en este sentido, reafirmando que se ha mantenido el diálogo constante con los líderes de esta comunidad para el establecimiento de rutas y acciones claras para su atención educativa. “Durante este 2024, se llevaron a cabo 7 jornadas de caracterización de esta población, con las que fue posible agilizar la oficialización de las matrículas en diversas Instituciones Educativas Distritales (IED) para 679 niños y niñas, y 67 adultos, de acuerdo con su ubicación y necesidades específicas”, indicó.

En este sentido, explicó que se realizaron visitas a los albergues ubicados en La Florida, en la Unidad de Protección Integral (UPI) La Rioja, en el Parque Nacional y en el Hogar La Samaritana, en donde se realizó la caracterización de la población, a partir de la cual se definió la atención educativa en tres instituciones distritales del siguiente modo:

- IED La Candelaria: Brinda atención educativa a 41 niños y niñas del hogar La Samaritana y 32 del Parque Nacional.
- IED Aulas Colombianas: Atiende a 161 estudiantes de la UPI La Florida, 140 de La Rioja y 187 del parque nacional.
- IED Restrepo Millán: Ofrece educación a 118 alumnos provenientes de La Rioja.

La Secretaria indicó que esta población está siendo atendida con estrategias educativas flexibles con pertinencia, enfoque diferencial e inclusión, y cuentan con un equipo de docentes idóneos para desarrollar procesos pedagógicos de nivelación escolar. Igualmente, todos los estudiantes cuentan con servicio de transporte escolar, programa de alimentación escolar - PAE y kits escolares.



Es de señalar que, en 2023, se atendió con cobertura y matrícula a 487 niños, niñas y adolescentes en las instituciones IED Colegio Restrepo Millán y IED General Santander.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 ext. 1311 /1309